

MEMORANDUM

N°.2021-3000-DRSM-UJ-EXT-319

Para:

Lic. Carlos Alfredo Castillo

Oficial de Información

De:

Dr. Dagoberto Antonio Molina Hernández

Director Región de Salud Metropolitana

Asunto:

Respuesta a memorándum N°2021-6017-442

Fecha:

08 de junio de 2021

Estimado Lic. Castillo:

Reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer referencia a solicitud de información 2021/523, por medio de la cual se requiere se informe si la Sociedad Distribuidora de Lubricantes y Combustibles, S.A. de C.V. que se abrevia DLYC y que funciona como una Gasolinera, Tienda de conveniencia y Cofee Cup, y se llama Estación de Servicio Altos de la Escalón, tiene permiso de funcionamiento vigente o procesos sancionatorios abiertos.

En respuesta a lo anterior adjunto memorándum N.º 2021-3000-DRSM-DSA-1230, suscrito por el Coordinador del Área de Permisos Sanitarios, quien informa que la Estación de Servicio DLC de Altos de la Escalón, no posee registro de inicio de trámite de permiso de instalación y funcionamiento sanitario, y no tiene proceso sancionatorio abierto.

Sin otro particular.

DIOS UNION LIBERTAD

Adjunto lo indicado

D.Q./UJ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA

Final Calle nueva número uno, número 3881, Block No. 46, Colonia Escalón, San Salvador 2594-8005





MEMORÁNDUM

No. 2021-3000-DRSM-DSA; 1230

PARA:

Licda. Delmy Quintanilla

Oficial de Enlace

Región de salud Metropolitana

CC:

Dr. Dagoberto Antonio Molina Hernández,

Director Región de Salud Metropolitana

DE:

Lic. Pablo Alberto Ramírez Álvarez

Coordinador de División de Salud Ambiental

Tec. Miguel Angel Hernández Ortez,

Coordinador del Área de Permisos Sanitarios.

ASUNTO:

Respuesta de solicitud de información

Fecha:

07 de Junio del 2021.

Saludos cordiales

En atención a memorándum 2021-3000-DRSM-UJ-INT-641; en la que hace referencia a solicitud de información 2021/523, por medio de la cual se requiere se informe si la Sociedad Distribuidora de Lubricantes y Combustibles, S.A. de CV. que se abrevia DLYC y que funciona como una Gasolinera, Tienda de Conveniencia y Cofee Cup, y se llama Estación de Servicio Altos de la Escalón, tiene permiso de funcionamiento vigente o procesos sancionatorios abiertos

Al respecto le informo:

- 1-) De acuerdo a nuestros registros de establecimientos que solicitan permisos de Instalación y Funcionamiento sanitario la Sociedad Distribuidora de Lubricantes y Combustibles, S.A. de C.V; se registro con abreviatura DLC y no como DLYC.
- 2-) Se revisan las bases de datos de registro de establecimientos que han obtenido su respectivo permiso de Instalación y Funcionamiento Sanitario de los años 2018 a Mayo del 2021 y a esta fecha no se posee registro de Inicio de tramite de permiso de Instalación y Funcionamiento Sanitario de la Tienda de conveniencia de la Estación de Servicio DLC de Altos de la Escalón.
- 3) Referente a si existen proceso sancionatorio abiertos; se indaga vía telefónica con Jefe de Saneamiento Ambiental de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de San Antonio Abad; El Ing. Mauricio Olmedo, quien manifiesta que a esta fecha la referida Estación conocida como Gasolinera DLC de Altos de la Escalón no posee procesos sancionatorios abiertos.



4-) Con respecto a la mención del establecimiento conocido como The Cofee Cup de Altos de la Escalón al momento según registro este establecimiento esta renovando su permiso sanitario con referencia 380-21, de igual forma se verifico que el establecimiento Subway de Altos de la Escalon al momento pose permiso sanitario con referencia 259-20, ambos establecimientos ubicados en las instalaciones de la Gasolinera DLC de Altos de la Escalón.

Así mi informe para lo que estime conveniente.

